

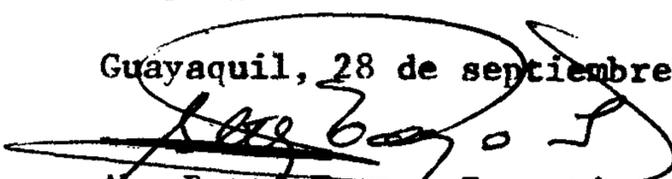
E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "ASESORES BABE S.A. (ASEBABE)"

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía "ASESORES BABE S.A. (ASEBABE)", se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 8 de agosto de 1994, ante la Notaría Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004155 el 08 SEP 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 14.308 el 20 de septiembre de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero José Barrezueta Becherel, en su calidad de Presidente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/8'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/10'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DEL CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: El 100% en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES y estará representado por DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una...."

OAM / PVC

Guayaquil, 28 de septiembre de 1.994.


Ab. Betty Tamayo Insuati
SECRETARIA GENRAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)